

**ACTA N° 11 - 2016**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Sr. Juan José Chesta Garcés, Encargado Departamento de Transito y Sr. Jorge Riquelme Venegas, Director (s) Departamento de Educación Municipal .

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 19/04/2016.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Presentación de Fundación INTEGRAL, sobre entrega atención en la comuna.
  - 6.2.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para Químico farmacéutico y funcionaria CESFAM. *Departamento de Salud Municipal.*
  - 6.3.- Aprobación aporte recursos gastos operacionales CECOSF el Alto.
  - 6.4.- Presentación informe contrataciones por reemplazos, en Departamento de Salud Municipal.
  - 6.5.- Presentación "Proyecto habilitación estacionamiento sector Hospital y Escuela Juan Bautista Chesta".
  - 6.6.- Aprobación Reglamento "Proyecto de postulación asignación y rendición becas, pasajes excelencia académica educación superior. DIDECO.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016.**

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 10 de fecha 12 de Abril del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes opiniones:

\* Concejal Sr. Marican, se alegra por la presencia del Sr. Alcalde y Presidente de este Concejo Municipal, y también manifestar la preocupación que tenían muchas organizaciones por la salud del Sr. Alcalde. Aprueba el Acta.

\* Concejal Sr. Reus, felicita al Sr. Alcalde porque se ve mucho mejor de salud.

\* Concejal Sr. Ibarra ofrece la bienvenida al Sr. Alcalde y se alegra por que se encuentre mejor de salud. A su vez manifiesta que en el punto 2.2. donde dice "También felicitar a la Asociación de Fútbol por el campeonato que comenzó en marzo ya que esto no se veía desde la década de los 70", debe decir "También felicitar a la Asociación de Fútbol por el campeonato que comenzó en marzo ya que esto no se veía desde la década de los 90".

\* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta estar muy contento porque este devuelta el Sr. Alcalde y que llegue a ordenar este concejo.

\* Concejal Sr. Lizama, se suma a las palabras de sus colegas concejales por su estado de salud, y que se haya reintegrado a sus funciones.



## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Carta solicitud de fecha 15 de Abril de 2016, de la Agrupación Sociocultural Violeta Parra, que nace con la perspectiva y responsabilidad de rescatar la historia comunitaria y acontecimientos derivados de los derechos humanos y deberes sociales, por ende tienen la necesidad de llevar a cabo la construcción de un memorial (Obra de reparación simbólica) el cual brinde homenaje a los DD (detenidos desaparecidos) y EP (Ejecutados Políticos) de la comuna.

Durante la trayectoria como agrupación se han realizado diversas actividades de derechos humanos, como actos de homenaje a DD y EP de la comuna y exposiciones informadas con la participación de la comunidad en general, en estas ocasiones se han evidenciado interés de vecinos y vecinas.

A lo menos en tres oportunidades han sostenido reuniones con el alcalde de la comuna y el administrador municipal, planteando nuestra inquietud, lo que ha tenido una buena acogida, al mismo tiempo concejales han mostrado interés en concretar la realización de este proyecto.

En este contexto, se solicita al Municipio acepte esta iniciativa y se disponga de autorización municipal que apruebe la entrega de terrenos fiscales para construir un monumento público.

El lugar que se considera apropiado y se propone para construir la obra de reparación simbólica es la plaza Pedro Montt, ya que históricamente ha sido un espacio cívico utilizado para realizar actividades de tipo cultural y político, al que concurrirían normalmente los vecinos y víctimas a las que se les debe brindar este homenaje.

La agrupación sociocultural consideró presentar este proyecto en el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el fin de conseguir fondos y al mismo tiempo que se le otorgue el reconocimiento entregado por el Consejo de Monumentos Nacionales, sin embargo igual se considera pertinente la entrega y apoyo económico proveniente del municipio, para la solvencia de parte de los gastos que se realicen en la construcción de la ORS.

Considerando de antemano la buena disposición del Alcalde, Administrador Municipal y Concejo Municipal, posterior a su respuesta, solicitan reunión en la que se discuta especificaciones técnicas y protocolos, con el objetivo de dar cumplimiento y consensuar diversas opiniones que se puedan plantear.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, porque además se está solicitando una reunión de parte de la agrupación.

\* Concejal Sr. Pantoja, primero que todo, felicita a la Agrupación Violeta Parra por los distintos trabajos que están desarrollando dentro de la comuna, todos saben que ellos pintaron el lindo mural de la escalera Sector Alto, y además necesitan terminar este mural y poder pintar en otros espacios donde se permita, esto habla de un sentido de pertenencia y cariño a la comuna. Y respecto a la carta está de acuerdo que puedan instalar este memorial, en un lugar determinado, y lo que se debería analizar sería básicamente donde se va a construir este memorial.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que fue uno de los concejales que siempre estuvo abierto a la posibilidad, pese a que no es de la misma línea, cree que se merecen un memorial donde las familias puedan recordar a sus seres queridos. Hay que hacer una reunión para buscar un lugar.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma a esta petición, según entiende en concejos anterior se había acordado hacer un memorial a los detenidos desaparecidos, esto siempre se va a recordar mientras vivan los familiares de quienes sufrieron esta desgracia, por eso le parece bien que se construya un memorial para que tengan donde recordar a sus seres queridos.

\* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar manifiesta que no está de acuerdo con la petición de la agrupación ni con los comentarios de sus colegas. Uno de sus colegas señaló que los hechos marcan la historia, y le pregunta a su colega si conoce la historia, si estuvo ahí, porque cuando la gente describe la historia, la escriben a su conveniencia, y si se va a construir un memorial para seguir dividiendo a los chilenos, un memorial que jamás van a superar, porque la gente que idolatran al ex presidente Allende y los que idolatran a ex



Presidente Pinochet nunca jamás estarán de acuerdo. No le parece tener un memorial para dividir a nuestros vecinos, esto no va a revertir la historia. Y decir que esos brillantes compañeros que hoy tienen cargos públicos fueron los que entregaron a sus propios compañeros. Esto amerita un análisis muy profundo, porque involucra a toda la comuna, además existe la consulta ciudadana y se debería consultar a todos los vecinos.

\* Concejal Sr. Marican, señala que si bien es cierto el tenor de la carta es reunirse en reunión de trabajo, no tiene ningún problema. Y no cree que sea necesario convertir esto en una discusión, y es importante señalar que independiente de lo que cada uno sienta o piense, lo que establece el estado, es la de construir memoriales en el programa de derechos humanos, que se encuentra en la base como un mandato de Gobierno de verdad y reconciliación. Bajo este mandato, se quiera o no se quiera todos los municipios se pueden hacer partícipe. lo que sí se debe ver es la ubicación. Desde ya manifiesta su buena disposición de poder trabajar con la organización.

\* Concejal Sr. Reus, cree que deben reunirse con la agrupación para conversar el tema y llegar a un buen acuerdo.

- Sr. Presidente, manifiesta que tiene la mejor disposición para que esto se lleve a efecto. Respeto la opinión del Concejal Lizama, pero no la comparte, a si que al término de la reunión se buscará una fecha la desarrollar esta reunión.

**2.2.-** ORD. N° 430, de fecha 19 de Abril de 2016, de Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, don Humberto Catalán Candía, a Sres. Concejales de Pitrufquén, a través del presente y en atención a solicitud de información en Reunión de Concejo de fecha 12/04/2016, adjunto remito Informe N° 22 de Secpla sobre estado de avance de los Perfiles y Diseños de los Proyectos “Cancha de Pasto Sintético El Alto” y “Cancha Sintética de Villa Comuy”.

**2.3.-** ORD. N° 432 de fecha 19 de abril de 2016, de Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, don Humberto Catalán Candía, a Sres. Concejales de Pitrufquén, a través del presente documento, se adjunta información enviada por la Empresa SEAT y que tiene relación con el accidente sufrido por el Sr. Luis Riquelme Padilla al efectuar el retiro de una nalca desde el contenedor mientras este se estaba cerrando.

Se hace presente que si los Concejales necesitan información específica deberán detallar los antecedentes que sean necesarios solicitar al Empresario.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que falta el informe del Proyecto de Casas Tuteladas.

- Secretario Sr. Villarroel, manifiesta que no se trajo todos los informes solicitados, porque el día viernes al hacer la tabla para reunión de Concejo estos informes no habían llegado.

Pero respecto al proyecto de vivienda tuteladas, señala que se aprobó la donación del terreno al Serviu, y el Serviu ha tenido bastantes inconvenientes porque no ha firmado las escrituras, la Municipalidad a través del abogado hizo el tramite hace mas 6 meses, pero no se ha llevado efecto la firma. La próxima semana, teniendo los antecedentes se traerá un informe más detallado.

\* Concejal Sr. Marican, señala que en sesión pasada no llegaron dos informes que estaban dentro de la tabla, Informe sobre Fumigación Estación Medico Rural de Cascada, (D. de Salud) e Informe sobre funcionamiento de consultorio Villa Comuy. (D. de Salud Municipal), Y se comprometieron a entregar en esta sesión.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que deberán buscar los antecedentes y teniendo la información se traerá a Concejo.

- Administrador Sr. Paz, efectivamente queda al debe el informe, pero para la tranquilidad del concejo la fumigación en la Estación Médico Rural de Cascada se desarrollo el día de ayer lunes 18 de abril.

**2.4.-** ORD. N° 396, de fecha 11 de abril de 2016, de Alcalde (s) Municipalidad de Pitrufquén, don Osvaldo Villarroel Carrasco, a Gerente de Explotación Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A Quepe, don Enrique Hernández Calé, en atención a lo visto en algunas sesiones de concejo de la Municipalidad de Pitrufquén, a lo señalado en la misiva en el ANT. 2 (V.EX .060-2015 INTERVIAL), y a múltiples reclamos de parte de la comunidad, se permite solicitar a Ud., tenga a bien coordinar u ordenar a quien corresponda la mantención y reparación de los paraderos ubicados en el tramo de nuestra comuna y de manera muy especial los que están frente a las pasarelas, además en el mismo sentido, la limpieza y mantención de esos sectores.



De acuerdo a los observado a través de toda la ruta que corresponde a vuestra concesionaria, es lamentable darse cuenta que de todas las ciudades, desde Collipulli hasta Gorbea, sea justamente Pitrufquén la única que se encuentra en estas precarias condiciones, sin señalar las pésimas condiciones de las intersecciones o enlaces, tanto de la Norte como de la Sur, así como el atraveso frente a Plaza Los Héroes; todo lo que ha sido informado y conversado con ustedes en reiteradas oportunidades, no existiendo hasta la fecha un real compromiso por mejorar lo planteado.

- Secretario Sr. Villarroel, se trajo esta información a Concejo, porque todos se pueden dar cuenta fácilmente al recorrer la ruta, lo que manifiesta este oficio, porque la concesionaria nunca ha mantenido los espacios de la comuna, y la gente no culpa a la concesionaria si no que a la municipalidad. La idea es que si ellos no quieren hacerlo, oficiar para que permitan que la municipalidad se pueda hacer cargo para mantener en mejores condiciones.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que a la concesionaria se le cancela para que realice la mantención de estos espacios, porque la municipalidad va a sumir un costo que no le corresponde?. Cree que se debe hacer un reclamo a la empresa y a los entes que corresponde.

\* Concejal Sr. Ibarra, comparte con el Secretario Municipal, a la concesionaria solo le interesan los automovilistas y recibir el pago de los peajes, y a veces hacen trabajo por cumplir nada más, pero hay hartas cosas que dejan mucho que desear. Comparte lo manifestado por el secretario, porque hay que mantener con buena vista y cara especialmente los espacios de ingreso a la comuna, en el área de peaje hacer un jardín y lo mismo en el área de ingreso norte y sur.

\* Concejal Sr. Pantoja, dice que este es un tema de hace bastante tiempo, sugiere al Administrador Municipal oficiar al Ministerio de Obras Publicas, por el no cumplimiento de la Concesionaria. Y además manifestar la posibilidad de eliminar el peaje de la entrada sur a la comuna, porque si ellos no cumplen, los usuarios no tendrían porque cancelar un peaje.

\* Concejal Sr. Reus, señala que sería importante eliminar el peaje y así entraría mas turista a la comuna, y ver también las luminarias, porque las ramas no permiten la visibilidad en las carreteras que le corresponde a la concesionaria, en los semáforos ensanchar la calle porque los camiones apenas pueden girar.

- Sr. Presidente, comparte plenamente lo planteado por los concejales, y enviar un documento al Seremi de Obras Publicas. En la reunión de la Junta de Vecinos Teniente Merino, se dijo que lo más malo es el ingreso a Pitrufquén, sobre todo para la gente del sector Ultra estación.

\* Concejal Sr. Marican, agradecer que se haya oficiado a la concesionaria, porque efectivamente señala muy bien lo que vive la gente del sector poniente, pero si señalar que no está de acuerdo en solicitar la mantención por parte de la municipalidad, no corresponde y cree que de una vez por todas poner mano dura, porque esto parece un pueblo sin ley, para la gente es indigno tomar locomoción, los refugios peatonales cochinos y pasados a orina, y pastizales por todos lados, si se debe tocar la puerta al Ministerio de Obras Públicas se debe hacer.

\* Concejal Sr. Lizama, comparte la presentación de la municipalidad, tiene un carácter más enérgico, Pitrufquén tiene los mismos derechos que las otras comunas, las demandas son generalizadas, y expuestos a las críticas de la gente que visita la comuna.

- Sr. Presidente, informa que se acaba de enterar del sensible fallecimiento del ex Presidente Sr. Patricio Aylwin Azocar, manifiesta sus más sinceros sentimientos de pesar a los familiares.

Por otra parte solicita autorización para adelantar el 6.1. de la Tabla, en atención a que los representantes de INTEGRA están presentes en la Sala.

\* Señores concejales aprueban.

#### **6.1.- Presentación de Fundación INTEGRA, sobre entrega atención en la comuna.**

- Jefe de Administración y Servicios Educativos, Sr. Sergio Oñate Pereda, agradece el espacio en el Concejo Comunal, y en representación de la Directora de la Fundación Sra. Alejandra Navarrete Villa, quien no pudo hacerse presente, dado a que el Sr. Intendente le mandato asistir a la comuna de Villarrica por la emergencia volcánica.



En primer lugar contar que se trata de la Fundación Integra, que presta servicios de educación a Sala Cunas y Jardines Infantiles, dependiente del área sociocultural de la Presidenta de la República, la misión y visión es entregar una educación de calidad destinada a todos los niños y niñas. A nivel nacional administran más de 1063 salas cunas y jardines, 2 de ellos son jardines entre ruedas totalmente equipados, incluyendo la educadora, que acceden a los lugares más extremos, además están presentes en 316 comunas, y en la región en 32 comunas, se atienden a más de 35 mil niños y niñas a nivel nacional, y a nivel regional a más de 7.000 niños y niñas. A nivel nacional cuentan con más 18 mil trabajadores, tratando de aumentar la cobertura y 2000 trabajadores aproximadamente pertenecen a la región.

Respecto de la Región. El 91,6% se desempeña en jardines infantiles y 8,4% en distintas oficinas regionales. Casi el 97% son mujeres y solo 3% son hombres. (Cifras actualizadas al año 2014).

Cuales son específicamente los servicios:

- Jardines Infantiles y Salas Cunas
- Extensión Horaria
- Vacaciones en Mi Jardín
- Jardines entre ruedas Zona Pehuenche
- Sala Cunas en Centro Penitenciarios
- Jardines en Hospital
- Residencia a Niños y Niñas

Como mandato presidencial están trabajando para aumentar la cobertura, 90 salas cunas y 34 mil niños en niveles medios.

En la comuna de Pitrufquén están construyendo un nuevo jardín en calle Baquedano N° 860, con dos niveles, sala cuna y párvulos, un plan de 48 niños con 20 puestos de trabajo, y estaría listo en agosto de este año, actualmente tienen a su cargo dos salas cunas y jardines:

- El Principito, ubicado en Calle León Gallo Sur, se atiende a 118 niños, con un gasto operacional anual de M\$195.000, y una planta de 27 trabajadores; y,
- El Jardín Llampundquen, ubicado en Calle Santa María, tiene 19 trabajadores.

El Jardín El Principito está en buenas condiciones en cuanto a infraestructura, no así el jardín Llampundquen y la idea es en el mediano plazo poder reponer ese jardín como la norma lo exige.

El día 18 de Marzo, se envió el oficio N° 70, donde se solicitó una subvención por \$ 5.000.000, el año 2014 se entregó una subvención donde los gastos fueron asociados al jardín El Principito donde se construyó una Biblioteca, en el Llampundquen una bodega, y materiales que se van renovando periódicamente.

En el Jardín Llampundquen, hay una nueva bodega pero está ubicada al exterior, la idea que surge en el Departamento de Infraestructura es poder hacer un techo y un sendero para acceder a ella. Lo otro es que se deben tener distintos tipos de bodega, una para los alimentos, otra para los juguetes y otra para material del jardín, como la norma lo exige, haciendo un poco más estrecho al jardín.

Es aquí donde hace el requerimiento de subvención, para superar un inconveniente con las ventanas del jardín El Principito, que colinda con un sitio donde se hacen actividades (ramadas año 2014), y para cumplir con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y poder ser acreditados, estas deben estar a lo menos a tres metros de distancia del deslinde.

- Sr. Presidente. consulta quien asume los costos para trasladar el cerco.
- Secretario Sr. Villarroel, aclara que el terreno donde está construido el Jardín El Principito no es municipal es de Bienes Nacionales, y el terreno colindante también es de Bienes Nacionales, quien lo entregó a la municipalidad para construir el nuevo CESFAM, de este, su proyecto ya está aprobado por la Dirección de Obras del Municipio y habría que ver el emplazamiento del mismo para analizar el distanciamiento proyectado sobre el lado poniente. El terreno donde está construida la sala cuna Llampundquen en calle Santa María es de propiedad municipal, y el concejo en su oportunidad aprobó el contrato de comodato con la Fundación.

- Sr. Presidente, señala que cuando se necesite contratar gente, se le dé prioridad a la gente de la comuna.



\* Concejal Sr. Lizama, lo mismo que menciono el Sr. Presidente, poder priorizar recurso humano de la comuna de Pitrufquén.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da a conocer lo siguiente:

**3.1.-** El Miércoles 13 de abril, asistió a la Seremi de Educación el Administrador Municipal, don Juan Carlos Paz, en calidad de Alcalde subrogante, unto al DAEM (s) don René Coña, don Anselmo Salgado, Jefe de Finanzas y don Álvaro Figueroa del Daem, para la revisión fondos FAEP.

**3.2.-** El día viernes 15 de abril, el director del Hospital Nodo Pitrufquén dio cuenta pública de la gestión correspondiente al año 2015. Asistió a esta actividad el administrador municipal, don Juan Carlos Paz, en su calidad de alcalde subrogante; el concejal Luis Marican como alcalde protocolar; los concejales José Lizama, Martín Salazar, Raúl Pantoja, Rodrigo Reus y Adrian Ibarra; además de representantes de instituciones locales.

**3.3.-** También el día viernes se desarrolló una jornada de capacitación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, donde participaron profesionales que se desempeñan en los centros de salud municipal, Hospital Nodo Pitrufquén, Sala de Estimulación y Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad. Estos profesionales forman parte de la red y tienen la responsabilidad de ejecutar las prestaciones del sistema Chile Crece Contigo, trabajando directamente con los menores que se incorporan a dicho sistema. Asistió a esta actividad en mi representación el administrador municipal, don Juan Carlos Paz, como alcalde (s).

**3.4.-** El mismo día, en Villa Comuy, se desarrolló una reunión convocada por el directorio del Canal Faja Maisan, donde profesionales de Inia Carillanca presentaron una propuesta para desarrollar un trabajo con los regantes del sector. La propuesta, que considera capacitación y la creación de unidades demostrativas, busca generar una estrategia para optimizar el uso del agua.

**3.5.-** En igual fecha, pero a las 20:00 hrs, se desarrolló en dependencias de la sede Villa La Paz, una reunión con las directivas y vecinos de Villa Las Abejitas, Villa Eugenio Tuma y Villa Unión y Esfuerzo. En la actividad se tocaron materias de interés para los vecinos como, seguridad, locomoción, accesibilidad a Villa La Paz, calle Los Trapenses, entre otras. Asistió el Administrador Municipal, don Juan Carlos Paz en calidad de alcalde Subrogante, Sra. Amelia Riquelme Dideco, Benjamín Díaz Profesional de la Secplan y los Concejales, Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra.

**3.6.-** La semana recién pasada comenzó el periodo de marcha blanca de los recorridos implementados en la comuna gracias al Subsidio Nacional al Transporte Público Remunerado en Zonas Aisladas del Ministerio de Transportes. Esta iniciativa beneficiará a los sectores Puraquina Bajo, Matriz Quillinao, Colga, 5ª Faja, Matriz Laurie, 3ª Faja, Matriz Mune, 2ª Faja, Quilquilco y Variante Bornand y la inauguración oficial de estos recorridos se efectuará este viernes 22 del presente en el sector Faja Bornand.

**3.7.-** Mañana miércoles 20, se realizará el operativo organizado por la DIDECO "Municipio en Terreno en Mahuidanche". Participarán de este operativo: Carabineros, Cefam, Udel, Registro Social de Hogares, Unidad de Vivienda y Subsidio Único Familiar, entre otros. La actividad tendrá lugar en la ruka del sector.

**3.8.-** El próximo martes 26 de abril, a partir de las 9:00 de la mañana, se llevará a cabo una reunión con representantes de las comunidades indígenas de nuestra comuna, que tiene por objeto dar a conocer y planificar, conjuntamente, un proceso de consulta indígena sobre el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Dicha reunión se realizará en el salón auditorio del Centro Cultural Municipal y está siendo convocada conjuntamente por la Secretaría Regional Ministerial de Medioambiente y la Municipalidad de Pitrufquén.

**3.9.-** El próximo miércoles 27 de abril, nuestra municipalidad realizará una subasta pública en la que se rematarán vehículos y diversas especies en desuso. Esta subasta se realizará en el patio municipal de avenida Pedro León Gallo Sur. Tanto los vehículos como los lotes de especies podrán ser vistos el día martes 26 de abril, de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en el mismo lugar.



#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

**4.1.-** Informe N° 03, de fecha 28 de marzo de 2016, de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Adrian Ibarra Valdebenito, y de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 53 bis A. del Reglamento del Concejo, saluda atentamente a usted y al mismo tiempo informo lo acontecido en reunión de trabajo de dicha comisión realizada el día lunes 28 de marzo, en dependencias de la sala de concejo municipal. Se da comienzo a las 10:25 horas con la asistencia de los concejales integrantes de la comisión, Sr. Raúl Pantoja Seco Sr. Rodrigo Reus Granzotto. Además de la presencia de los concejales invitados Sres. José Lizama Díaz y Martin Salazar Carvajal, se excusa concejal Luis Marican Marican.

También contó con la participación del Sr. Juan Carlos Paz (administrador) y Adrian Ferrada (Rentas y Patentes) y representantes de dos agrupaciones de comercio ambulante.

Esta reunión tenía por objetivo analizar los siguientes temas:

- Análisis situación Comercio Ambulante de la comuna.
- Análisis Bases de Licitación Empresa de Aseo Áreas Verdes.

Con respecto a la situación que se vive con el comercio ambulante en nuestra comuna, cada uno de los asistentes manifestó su punto de vista, lo cual llevó a un análisis con todos los detalles correspondientes, de lo que ha sido el comercio ambulante en nuestra comuna, pasando por las primera ventas en la Plaza los Héroe, la posterior ubicación en el costado del Banco Estado, el traslado de Aurora de Chile a el sector Estación, la conformación de una nueva agrupación, el intento de llevar a distintos sectores en distintos días la feria y por último el actual permiso de ciertos días a la semana en la plaza los Héroe. Por la tanto la mesa propone al señor Alcalde Humberto Catalán Candía lo siguiente.

- Trabajar y modificar la actual ordenanza municipal, para una mejor regularización.
- Realizar operativos de limpieza, cambiar el actual estanque y entregar agua como corresponde a la agrupación Aurora de Chile.
- Al momento de cierre de plaza los Héroe por remodelación, cerrar una calle para la instalación del comercio ambulante. (Ejemplo: Andrés Bello, frente al gimnasio)
- Asesorar a las agrupaciones, en proyectos y vías de comercialización.
- Instalar señaléticas indicativas, para las diferentes ferias.
- Construir una losa (radier) techada plegable, en el sector de FF.CC. Para que cobije el comercio ambulante y también que se pueda utilizar, para distintos eventos especialmente en tiempo de lluvia.

Con respecto al Análisis de Bases de Licitación Empresa de Aseo y Áreas Verdes. La Directora de Obras comunicó que se está trabajando en ello y por lo tanto será ella quien llame a la comisión, para una reunión.

- Sr. Presidente, señala que posterior a reunión de concejo, se realiza reunión de Directores de Departamento, donde se solicitara dar respuesta estos requerimientos.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita incorporar en la sesión un nuevo punto en la Tabla y que se refiere a la sanción de PMGM 2015, ya que en reunión de trabajo se analizaron todas las iniciativas.

- Sr. Presidente la somete a votación.

\* Señores Concejales lo autorizan por unanimidad

**\* Aprobación y Ponderación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2015.-**

- Sr Presidente ofrece la palabra a Concejal Sr. José Lizama.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que se entrego toda la información sobre las metas PMGM año 2015, se analizó cada una en sesión de trabajo junto al Director de la Unidad de Control del Municipio, y se llegó a la conclusión de otorgar por la mayoría un 99.25% de aprobación por las metas realizadas. Solicita poder sancionar, hay un colega disidente y tiene su propia opinión.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, de acuerdo a esta propuesta.

\* Concejal Sr. Ibarra, tal como dice su colega Lizama, trabajaron en el PMGM, faltó solo un poco para llegar al 100 %, por lo que aprueba el 99.25%.



\* Concejal Sr. Pantoja, tal como señala su colega y evaluando el real cumplimiento de las iniciativas, no se dejó nada al azar, solo decisiones a lo que realmente se hizo. Y felicita al Departamento de Obras por el Mejoramiento del Edificio entre Bilbao con Andrés Bello, ex club social, ha sido el objetivo mejor cumplido y con mayor impacto entre la gente. Aprueba un 99.25%.

\* Concejal Sr. Reus, señala que no pudo asistir a la reunión, pero igual pudo revisar los antecedentes y sus colegas trabajaron donde se acordó aprobar un 99.25%. Además lo que comentó su colega sobre el ex club social, realmente la imagen es otra, hace muchos años que no se reparaba. Aprueba un 99.25%.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que por su parte fue quien más cuestionó las metas, espera que para este año se puedan exigir más los funcionarios. Aprueba un 99%.

\* Concejal Sr. Marican, con respecto a la evaluación, dice que tenía algunas dudas, pero al final las pudo aclarar, revisó el expediente completo, todos los respaldos y objetivos generales, y se encontró con algunas iniciativas que habían sido modificadas y que no se acordaba claramente de cuando se habían aprobado tales modificaciones. Además planteó en la reunión, y le gustaría que fuera un acuerdo, que las presentaciones de las iniciativas sean presentadas por cada departamento. Tuvo algunas apreciaciones con el proyecto de Obras en la reparación del ex club social, donde se utilizaron tres metas, habiendo un solo objetivo. Aprueba un 99.25%. Hacer hincapié que siendo este PMGM un incentivo para los funcionarios, muchas veces se cuenta con la colaboración de los funcionarios a honorario y que de acuerdo a su contrato no pueden recibir bonificación, por lo que solicita poder hacer un reconocimiento a todos los honorarios que colaboraron.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que si no se hicieron las reuniones con los diferentes departamentos, fue responsabilidad de los concejales por no haber concretado las fechas, ahora es tomar el acuerdo con su debido tiempo para trabajar por unidad las iniciativas. Pero manifestar que se han mejorado muchos aspectos, edificio antiguo, edificio municipal en beneficio de los vecinos y en confort para los propios funcionarios, solo queda pendiente la otra mitad del ex club social, pero también es por falta de recursos. Esto es un estímulo en sus remuneraciones porque se sabe que sus sueldos son los más bajos en todas las escalas que existen. Y finalmente se aprobó un 99.25%, y personalmente se suma a este porcentaje de cumplimiento aprobando un 99.25%.

- Sr. Presidente también aprueba el 99,25%.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 033.- Apruébese,** “El cumplimiento total de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015, en un 99.21%”.

\* Concejal Sr. Marican, se refiere a documento del Club Deportivo Temuco Villa Los Ríos, quien solicitó una subvención, pero el tenor del documento solo decía solicitud, se sometió a pronunciamiento del concejo y todos apoyaron la solicitud, pero como no venía como solicitud de subvención quedó pendiente, quiere saber qué pasó con ella.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que llegó el proyecto el día de ayer, con casi toda la documentación, y no se trajo a esta sesión, ya que al leer el acta se percató que en la sesión anterior todos los señores concejales estuvieron de acuerdo en poder apoyar a este club, y la Srta. Mónica Rivera, DAF manifestó lo siguiente: “*señala que el municipio puede otorgar subvenciones a las distintas organizaciones, pero debe cumplir con todos los requisitos del proyecto, una vez que llegue la solicitud a finanzas se debe traer una modificación presupuestaria*”. En visto de ello, se conversó, y se definió que para la próxima reunión Sr. Alcalde presentará la modificación presupuestaria correspondiente, para vuestra aprobación.

\* Concejal Sr. Marican, señala que se trataba efectivamente de lo que mencionó el Secretario.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que también se tomó un acuerdo de hacer una presentación en contra del Director del SENCE, porque se hacen actividades, a las que ni el alcalde ni los concejales son invitados, consulta si ya se hizo la presentación.

- Sr. Presidente. solicita autorización para intervención del Administrador Municipal.

- Administrador Sr. Paz, señala que aun no lo hace, estaba esperando que llegará el Sr. Alcalde, para comenzar hacerlo, y también recordar que se acordó que el documento fuese firmado por los seis concejales.



## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Presentación de Fundación INTEGRAL, sobre entrega atención en la comuna.

- Punto ya visto al inicio de la sesión.

### 6.2.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para Químico farmacéutico y funcionaria CESFAM. Departamento de Salud Municipal.

- Jefe de Finanzas de Salud Sr. Rubén Martínez, presenta el ORD. 423 de fecha 15 de marzo de 2016, donde se solicita disponer de autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para la cancelación de una asignación municipal transitoria especial para los funcionarios que se indican a continuación:

NOMBRE	CARGO	CATEG.	NIVEL	MONTO
DENISSE YAÑEZ ZURITA	QUIMICO FARMACEUTICO	A	15	\$480.000
CLAUDIA JIMENEZ CONCHA	ASISTENTE SOCIAL	B	12	\$88.000

Cabe hacer presente que el monto indicado se incluirá a sus remuneraciones a partir del mes de abril hasta diciembre de 2016.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta a cuanto asciende la remuneración incluida la asignación especial transitoria.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, señala que la remuneración de la Químico Farmacéutico, llego a un monto liquido de \$ 1.300.000. Esta profesional esta considera en la misma escala de los médicos.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador.

- Administrador Sr. Paz, señala que la Municipalidad en periodo de cinco meses es la tercera Químico Farmacéutico que llega a trabajar el Cesfam, el motivo es que el sueldo está muy bajo de acuerdo al mercado, las demás se fueron con mejoras en sus remuneraciones y van desde \$1.200.000 a \$1.600.000. Se negocio con esta profesional teniendo que ceder ambas partes.

En el caso de la Asistente Social, manifiesta que el Departamento de Salud, reconoce asignaciones especiales a encargados de programas, son hasta nueve come establece el reglamento, en este caso la Asistente es encargada de SOME, mantención de las fichas y el per cápita, entre otras. Esta asignación es solicitada por la Directora, para mantener a la funcionaria.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta a cuánto asciende el sueldo total de la Funcionaria Asistente Social.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, en el caso de la Asistente Social es el 10% del sueldo bruto.

\* Concejal Sr. Pantoja, cree que se está incurriendo en una irregularidad o falta al desempeño que realizan la totalidad de los funcionarios del DSM, la asignación transitoria es para todos igual a excepción de los médicos, por tanto no le parece entregar una asignación especial para esta funcionaria, debe ser para todos por igual. Por tanto no aprueba.

En relación a la químico farmacéutico y con el fin de entregar un sueldo de acuerdo al mercado, aprueba esta asignación a la Srta. Denisse Yáñez Zurita.

\* Concejal Sr. Lizama, habiendo escuchado los argumentos del Jefe de Finanzas y del Administrador Municipal, además habiendo conocido por casualidad en los pasillos municipales a la profesional Srta. Denisse Yáñez Zurita, se preocupo del tema los sueldos son muy bajos, acá pasa algo similar así que no tiene inconveniente aprobar.

En relación a la Srta. Claudia Jiménez Concha, han visto su desempeño, y muchos funcionarios que teniendo responsabilidad de programa y en reglamento aparece, ameritan incentivo, y es un estímulo para el funcionario. Aprueba la asignación para las dos profesionales.



\* Concejal Sr. Ibarra, cree que todos son autónomos de tomar sus propias decisiones y se hace cargo de sus dichos y solicita que se traiga la propuesta de asignación para todos los funcionarios del DSM. En el caso del Químico Farmacéutico aprueba. En caso de la asistente Social, conoce su trabajo, por lo que aprueba la asignación para esta funcionaria.

\* Concejal Sr. Reus, cree que se debe entregar incentivos, en cuanto a la Químico Farmacéutico y la Asistente Social, aprueba ambas asignaciones.

\* Concejal Sr. Salazar, tiene duda con la segunda asignación para la asistente social, consulta si es legal. Señala que si le están dando una asignación a una asistente social, porque se deja a los demás sin este beneficio. Con esto aprueba las dos asignaciones.

\* Concejal Sr. Marican, no tiene ningún problema en aprobar, porque tiempo atrás también se aprobó una asignación para una Químico Farmacéutico.

- Secretario Municipal, señala que de las últimas tres químicos no se ha traído propuesta de parte del Sr. Presidente. Aclara que esta propuesta no nace en el Dpto. de Salud, como las otras presentadas, esta es una propuesta del Alcalde, ya que ha visto los Químico Farmacéutico que han llegado al CESFAM, no han sido tratados de muy buena forma, nadie en el Departamento de Salud les ha dado el valor que se merecen, si a los médicos se les aprobó una asignación de \$ 1.065.000, no son capaces de proponer algo para una Químico farmacéutico?, siendo este profesional responsable de los medicamentos que se le suministran a los pacientes. Aclara que esta asignación especial transitoria no necesariamente es para todos.

\* Concejal Sr. Salazar, le queda claro lo mencionado por el Secretario Municipal.

\* Concejal Sr. Marican, señala que no es un tema personal, es importante clarificar que la administración es la que propone, solo le llama la atención porque esta asignación se debe otorgar de acuerdo al nivel y la categoría. Pero entendiendo lo que dice la ley, porque quien propone es el Alcalde, por tanto aprueba las dos asignaciones.

\* Escuchando los comentarios de sus colegas, le hace sentido lo que dice su colega Lizama ✓ no al proselitismo, pero se nota que vienen las elecciones, porque en tiempos pasados se estaba cuestionando la asignación prácticamente para todos el DSM. Si se ingresa esta asignación hoy, solicita que se trabaje para la totalidad de los funcionarios.

- Sr. Presidente, manifiesta que es valorable la opinión del concejal Pantoja, por su parte aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, señala que es importante el respaldo que se le está dando al Departamento de Salud, para que lo antes posibles se pueda lograr una mejora a la carrera funcionaria, todos conocen los problemas que han tenido, es por eso, imperioso poder avanzar.

- Administrador Sr. Paz, señala que la unidad de finanzas del DSM termino el análisis de la propuesta de carrera funcionaria, está en carpeta esperando que llegara el Alcalde Titular para que la conociera, esto viene a suplir el artículo 45 que era malamente utilizado, porque la forma correcta es el mejoramiento de la carrera funcionaria. Quedara resuelto esta semana.

Con ello habiendo quórum, se adopta el:

**Acuerdo N° 034.- Apruébese,** “ La asignación especial transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378 para las siguientes funcionarias y en los montos indicados, a contar del mes de abril y hasta diciembre del año en curso:

NOMBRE		CARGO	CATEG.	NIVEL	MONTO
DENISSE	YAÑEZ	QUIMICO	A	15	\$480.000
ZURITA		FARMACEUTICO			
CLAUDIA	JIMENEZ	ASISTENTE SOCIAL	B	12	\$88.000
CONCHA					

### 6.3.- Aprobación aporte recursos gastos operacionales CESCOF el Alto.

- Secplan (s) Srta. Mónica Rivera, da a conocer que se trata de un compromiso de aporte de recursos para los gastos operacionales que deberá incurrir el municipio una vez que salga aprobado el proyecto Cecosf Alto, de acuerdo a los antecedentes recopilados y el comportamiento del Cecosf Ultra estación, son aproximadamente \$ 4.750.000 mensuales para alrededor 2.700 habitantes.



\* Concejal Sr. Pantoja, señala que esto es una alegría ya que se trata del desarrollo de la comuna en distintos ámbitos, en este caso un centro de salud mas, es un gran logro y un anhelo para muchos vecinos, en este caso los vecinos del sector alto que se están viendo beneficiados (2.700), un gran número que descongestionará los centros de salud que ya tiene la comuna. Por su parte aprueba el compromiso de \$ 4.750.000 para Cecosf Alto.

\* Concejal Sr. Ibarra, encuentra genial que se vaya sectorizando la salud primaria en Pitrufrquén y llegue más rápido y oportuna a los vecinos, aprueba el compromiso de \$ 4.750.000 para Cecosf Alto.

\*Concejal Sr. Reus, de igual manera, aprueba el compromiso de \$ 4.750.000 para Cecosf Alto para gastos operacionales.

\*Concejal Sr. Salazar, en primer lugar solicita un informe para el próximo concejo respecto en qué situación se encuentra el proyecto del Cecosf Alto. Y aprueba los gastos operacionales que se plantea, porque muchos vecinos están esperando este Cecosf en el sector alto.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba los gastos operacionales para Cecosf Alto.

\* Concejal Sr. Marican, señala que desde el minuto que se planteo esta propuesta que valoró enormemente, e insiste que le gustaría que existieran muchos Cecosf similar al de Ultra estación, pero hasta el día de hoy no ha recibido los antecedentes que solicitó cuando se presentó este proyecto, le complica aprobar estos recursos, porque no tiene la seguridad si esto realmente se va hacer, por lo mismo tampoco fue parte de la adquisición del terreno, por tanto se abstiene e insiste que se haga llegar la documentación de respaldo por parte del servicio.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador Municipal.

- Administrador Sr. Paz, señala que la documentación se entrego en sesión de concejo, donde respondía el Doctor Milton Moya que si el Departamento podía adquirir con recursos del Departamento de Salud el terreno para el Cecosf en el Alto, porque eran fondos asociados a salud. Y en Concejo Municipal, manifestó el Secretario Municipal, que el municipio postula a la construcción de un Cecosf con plata del Servicio de Salud Araucanía Sur y en eso proceso están, pero para postular había que tener terreno. Además el municipio entrego todos los antecedentes solicitados por el Servicio de Salud.

\* Sr. Presidente, aprueba los gastos operacionales para Cecosf Alto.

Con ello habiendo quórum, por seis votos a favor y una abstención se adopta el:

**Acuerdo N° 035.- Apruébese,** “Un aporte de \$ 4.750.000.-, mensuales para los gastos operacionales en que deberá incurrir el municipio una vez que entre en funcionamiento el Cecosf sector El Alto.

#### **6.4.- Presentación informe Contrataciones por reemplazos, Departamento de Salud Municipal.**

- Secretario Sr. Villarroel, señala que se entrego el ORD. N° 422, de fecha 15 de Abril, con la información a cada uno de los Sres. Concejales.

#### **6.5.- Presentación “Proyecto habilitación estacionamiento sector Hospital y Escuela Juan Bautista Chesta”.**

- Director de Transito, Sr. Juan José Chesta, presenta Ord. N° 429, de fecha 19 de abril de 2016, a los Sres. Concejales, en atención a solicitud de información en Reunión de Concejo de fecha 12/04/2016, adjunta remite Informe N° 02 de la Unidad de Transito con la planimetría y presupuesto correspondiente a “Propuesta de Habilidadación de estacionamiento en dos Sectores de la Ciudad de Pitrufrquén: Hospital de Pitrufrquén y Escuela Juan Bautista Chesta”.

Este proyecto partió por una propuesta del Sr. Alcalde y el Administrador Municipal, y también de inquietudes que han manifestados los mismos concejales. El parque vehicular crece cada año, respecto a ello todos conocen la situación del hospital, la falta de estacionamiento, se trabajo en un proyecto junto a la Secplan, para estacionamientos en: Av. Pedro León Gallo Sur (sector Hospital 2 tramos de 5 m. de ancho y de 80 m. de largo c/u), entre calle O’Higgins y Palazuelos, y entre Palazuelos y M. Rodríguez, por un monto de \$6.626.000.-



Luego por la misma Avenida Pedro León Gallo Sur, entre M. Rodríguez y Andrés Bello. Sector estadio 2 tramos, uno de 80 m. de largo y de 2.5 m. de ancho, lado sur, y el otro de 80 m. de largo por 5 m. ancho, por el lado norte, por un monto de \$5.207.000.-

Converso con el Director del Hospital de Pitrufquén, quien le señalo que el Hospital nuevo contempla un estacionamiento interior con un aparcamiento de 40 vehículos.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta si la dimensión de 2.5 de profundidad, es la misma dimensión de los estacionamientos de la plaza nueva.

- Sr. Chesta, señala que no, son de 3 metros, y los de frente a la plaza de 2.5.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que le preocupa porque al estacionar de punta el vehículo queda con la cola en la calzada, lo mismo sucede en el estacionamiento del Colegio Adventista, por eso sugiere hacer los estacionamientos con mayor profundidad no cree que genere mayores costos.

- Sr. Chesta, señala que es falta de ordenamiento, por el lado de Balmaceda no puede ser de punta, si no como indica la ley cuando la calle es bidireccional, en Vicuña Mackena hay espacio suficiente para que los vehículos se estacionen aculados o de punta y tiene una sola dirección, lo mismo en calle Andrés Bello, en Bilbao quedó muy chico el estacionamiento. En el hospital hay uno solo que tiene 2.5 m. de ancho. Además todo esto tiene que ver mucho con los vecinos, que podrán ver más ordenado su sector.

\* Concejal Sr. Ibarra, cree que en Pitrufquén y en el resto de Chile los que infringen la ley son los conductores, en Pitrufquén cada uno se estaciona como quiere, hay que fiscalizar más a los conductores.

\* Concejal Sr. Marican, consulta porque recuerda que llego hace tiempo una solicitud de un empresario para la habilitación de un estacionamiento para taxi, frente al hospital.

- Director de Transito Sr. Chesta, comparte la inquietud del concejal, en todo servicio público con mucha afluencia es necesario un paradero de taxi, recuerda la solicitud. Pero al respecto de esto, señala que muchos taxistas han cambiado de modalidad y se estaciona en todos lados porque son taxi de turistas. Pero de todas maneras se dejará un estacionamiento para taxi dentro del aparcamiento del edificio hospital y afuera uno o dos para transporte público.

\* Concejal Sr. Reus, señala que no habría problemas con los estacionamiento de 2.5 m. de tras de la cancha porque se estacionarían en línea.

Y consulta, que al frente esos espacios estaban consideradas para ampliar la avenida.

- Sr. Chesta, señala que en primera instancia los estacionamiento van ser con material pétreo, porque hormigón sale muy caro. Y después se verá lo demás.

- El otro proyecto es en calle Barros Arana y calle 18 de septiembre, (sector de la Escuela Juan Bautista Chesta), en 3 tramos de 2.50 m. ancho, dos de 90 m. de largo, por calle Barros Arana, entre 18 de septiembre y Domingo Sarmiento, y uno de 62 m. de largo, por calle 18 de septiembre entre Barros Arana y Francisco Bilbao, por un monto de \$ 5.694.500.

- El valor total del proyecto es de \$25.620.641, con impuesto incluido.-

\* Concejal Sr. Salazar, señala que fue uno de los concejales que solicitó incorporar estacionamientos en este sector de la Escuela Bautista Chesta. Conversó con la Directora de la Escuela, porque estacionan sus vehículos en la cancha del sector. Y como dijo el Sr. Chesta, no habrá una posibilidad por calle 18 de Septiembre de incorporar el otro costado.

- Sr. Chesta, dice que debe conversarlo con el Sr. Alcalde.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta por su requerimiento de demarcar los estacionamientos de los colectivos amarillos.

- Sr. Chesta, le informa que la pintura llega la otra semana y se demarcaran los estacionamientos colectivos amarillos y otras señáleticas.

#### **6.6.- Aprobación Reglamento "Proyecto de postulación asignación y rendición becas, pasajes excelencia académica educación superior. DIDECO.**

- Asistente Social Srta. Karina Lagos, da a conocer el Reglamento de Postulación, Asignación y Rendición Beca Pasajes Excelencia Académica Educación Superior Municipalidad de Pitrufquén, es una propuesta que se hace al Presidente del Concejo y a los Sres. Concejales. La idea es hayan leído este reglamento, hay tres opciones, aprobar, modificar y rechazar, o si requieren se puede trabajar en comisión.



\* Concejal Sr. Marican, señala que es muy buena la iniciativa, y tiene algunas apreciaciones que hacer sobre los plazos y fechas, si estarán abiertas durante todo el año, por eso sería importante analizar la propuesta en reunión de trabajo.

\* Concejal Sr. Lizama, acoge la propuesta de su colega.

\* Concejal Sr. Pantoja, le aqueja el tiempo, porque deben haber muchos estudiantes que requieren de este beneficio.

- Asistente Social Srta. Karina Lagos, hasta al momento han ingresado 5 cartas.

\* Concejal Sr. Lizama, invita a que sea una reunión de trabajo y no de comisión.

\* Concejal Sr. Ibarra, sugiere que la Dideco proponga la fecha de la reunión.

\* En consecuencia, se acuerda reunión para el día lunes 25 de abril a las 15:30 hrs. en la Sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Lizama:

\* En primer lugar, solicita un informe, sobre el patio cubierto Liceo La Frontera de Comuy, por la construcción del piso, por sexta vez, ya que se está desintegrando.

\* Solicita un catastro de las diferentes veredas en malas condiciones en la comuna, sector oriente como poniente Y además un informe por los destrozos que están dejando las empresas que están trabajando en la reposición de colectores de alcantarillado como de agua potable.

\* Solicita un operativo de retiro de escombros que están dentro de las bases de licitación de la empresa de retiro domiciliario.

\* Solicita mayor fiscalización de los inspectores a los vecinos que ocupan los espacios de bienes de uso público, con leña, vehículos, áridos, etc.

\* Solicitar y sancionar a las empresas que han dejado trabajos en abandono, como frente la casa del Sr. Pantoja, por Calle Bilbao, han pasado meses y sigue ese evento. Lo mismo, en Bilbao a la altura de la Panadería Bilbao, donde se hizo una instalación e forma irregular, corriendo riesgo de accidente para los automovilistas.

### 7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

\* Primero, por enésima vez solicitar ordenanza municipal del cementerio, si no existe, citar a reunión de trabajo para comenzar a trabajar en ordenanza para el cementerio.

\* Lo mismo sobre las bases de la Empresa de Aseo, se cumplió el plazo, y se iban a trabajar las bases y hasta hora no han tenido novedades.

\* Reparación de los eventos de calle Bilbao entre Galvarino Riveros y León Gallo, entre Eusebio Lillo y 21 de Mayo y entre Eusebio Lillo y 5 de Abril.

\* Se acerca el invierno y el edificio consistorial debe estar en las mejores condiciones, invita al Administrador poder apreciar las posibles anomalías a posterior de la reunión.

\* Por otra parte el letrero luminoso del frontis municipal se encuentra apagado, tuvo un funcionamiento solo por un par de semanas, es una meta PMG, buscar la forma de que funcione.

\* En otro punto, la mantención del estadio municipal está absolutamente maravilloso, pero el entorno deja mucho que desear, la casa del cuidador en malas condiciones, con cerco de pales, solicita al Presidente preocuparse de la estética y el entorno del Estadio Municipal.

\* Por otra parte, se instaló la señalética nueva con respecto a la salida Pitrufoquén – Ñancul, que todavía no estaba recepcionada y la provisoria sigue en lugar.

\* Lamenta lo sucedido en Nueva Etruria, un atentado por lo visto, ya que no hay mayores antecedentes.

\* Solicita informe en relación al trabajo que realiza el nuevo Encargado de Deportes Sr. Allilef.

\* La reparación de las luces del Gimnasio Ultra estación que por mucho tiempo se han solicitado.

\* Señala que el Jardín Orugueta está sin calefacción.

\* Solicita copia del oficio que se envió al Ministerio de Transporte sobre fiscalización empresa de Buses Interurbano, que solicito la semana pasada.

\* Retiro del paradero de calle Rodríguez, y



\* Solicitar a la Secplan la posibilidad de elaborar un proyecto de pavimentación de veredas que incorpore la vereda de Calle Eusebio Lillo entre Francisco Bilbao y Balmaceda por ambos costados.

### **7.3.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Comenzar señalando que siguen los cortes de luz, hay sectores que todavía están a oscuras como calle 12 de Febrero, se pone muy peligroso sobre todo ahora que aclara cerca de las 8:00 A.M.

\* El estado de la cancha sintética es deplorable, si dejan pasar mucho tiempo, cuando se quiera hacer se puede quebrar la carpeta. También limpiar por las orillas

\* El estado del edificio que alberga a la Udel, OMIL, Mujeres Jefas de Hogar y Otros, solicita ver el tema de la calefacción, el techo y desratizar.

\* En el Cecosf las dependencias están muy apretadas, solicita poder ampliar estas dependencias.

\* Crear un proyecto porque hace falta lugares con juegos infantiles en Pitrufquén.

\* Reitera la solicitud de instalar foco en la cancha sector Alto.

\* Instalar con suma urgencia un letrero que prohíba votar basura y hacer cumplir el artículo 159 de la Ordenanza Municipal en Avenida Carrera donde cada día se vez más escombros acumulados en lugar, y

\* Por último, llevar a reunión de comisión el cambio del recorrido locomoción interurbana, cree que se debe descongestionar Calle Bilabao, y porque no hacerlos subir por calle E. Ramírez y bajar por calle Gronow, y cuando vengan desde Temuco lo mismo, y a la altura del Ciencia Humanidades hacer que ingresen al centro por la diagonal para que pasen por la plaza, poder estudiar su idea para ver la factibilidad.

### **7.4.- Concejal Sr. Reus:**

\* Falta luces en calle 12 de Febrero entre 5 de Abril y 21 de Mayo, lo comentó la semana pasada y no se ha solucionado.

\* Solicita arreglo de camino (alcantarilla y ripio) en el sector de Chanco Poniente cerca de las familias Currihual y Navarro.

\* Solicita realizar la poda de árboles, hay muchos letreros tapados por las ramas.

\* Camino al cementerio, frente al Fundo la Llave, un evento que lleva muchos años, con poco material se puede arreglar.

\* Solicita maquina moto niveladora sector de Cuatro Esquina, sector Muñoz y Romero.

\* También pasar moto niveladora en Cantarrana, Cooperativa Faja Maisan y Reserva Rain.

\* En Sector Quinque, solicitan para la Estación Medico Rural un lavamanos para baño de la enfermera, y malla para el cierre perimetral del recinto.

### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\*Solicita un operativo de limpieza en la comuna, porque la semana pasada estuvieron en la Junta de Vecinos La Paz y los vecinos se quejaban que hay muchos escombros y basura acumulada, según entiende en las bases de la empresa de aseo dice que deben retirar seis veces al año escombros y basura de los domicilios, y esto la empresa no lo ha cumplido.

\* Solicitó en reuniones anteriores, arreglar el baño del Centro Cultural, y el baño frente al Dpto. de Obras Municipales. Y en la antesala de acceso al Centro Cultural instalar luces que hace tiempo se quemaron.

\* Y como Presidente Comunal del Partido Democracia Cristiana, desea sumarse a las condolencias por el fallecimiento del ex presidente don Patricio Aylwin Azocar, quien fue el Presidente en una época muy difícil, en la transición de la democracia en Chile, cumplió un rol fundamental, donde tuvo que negociar y consensuar, y tuvo mucho que ver con las nuevas políticas públicas. Hoy la Democracia Cristiana está de duelo, un reconocimiento al ex presidente, por todo lo que hizo y dejó, lo recordaran por siempre por todas las enseñanzas, y su sabiduría.

- Sr. Presidente, señala que acaba el Administrador Municipal, de comunicar el fallecimiento del Ex Presidente don Patricio Aylwin, por lo que se ha decretado duelo nacional por tres días.



**7.6.- Concejal Sr. Marican:**

\* Solicita con urgencia la reparación y mantención del jardín Oruguita, los apoderados han tenido que correr con gastos propios en la limpieza de cañones, ayer se comunico con el Administrador Municipal para informar esta situación, y no es solo este jardín. Por lo que requiere la mantención de todas las salas cunas de la comuna ya que es responsabilidad de la administración.

\* Propone un proyecto de cambios de luminarias ya que se sabe que han tenido varias complicaciones, un proyecto de luminarias LED, se han financiado proyectos millonarios en otras comunas.

- Sr. Presidente, señala que hace un par de años se hizo cambio de luminarias integral de cuatrocientos millones de pesos, más de 1.700 iluminarias, donde estuvo presente en su inauguración el ex Intendente don Andrés Molina.

\* Concejal Sr. Marician, se han aprobado proyectos millonarios, así que porque no Pitrufquén.

\* Han sostenido reuniones con distintas Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias y todas tienen los mismos inconvenientes, y solicita hacer un compromiso con el Alcalde para el próximo concejo traer un calendario de cuando se van hacer los retiros de escombros.

\* Los vecinos del sector la feria, han solicitado el retiro de una estructura de cemento que está en la cancha, que se presta para diferentes situaciones.

\* Propone un proyecto de contenedores de basura para distintos sectores rurales.

\* Solicita respuesta del proyecto de sede de Villas Los Ríos, y

\* En el Concejo pasado el Sr. Administrador comunico que la Doctora Silvia Aburto presento su renuncia porque se ha ganado una beca, y solicita dado la cantidad de años que lleva trabajando y su excelente desempeño en el área odontológica hacerle un reconocimiento.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,16 horas.



*mas*  
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO  
SECRETARIO MUNICIPAL

*H.F.C.*  
HUMBERTO CATALAN CANDIA  
PRESIDENTE